

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 4.257/2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria habiéndose intentado la notificación al

interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en los términos que establece el art. nº 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Expte.	Sujeto Pasivo	NIF	Localidad	Fecha	Cuantía	Precepto	Art. Nº
114/2013	Rafael Gómez Moreno	30821700K	Vva. de Córdoba	04-04-13	90,00 €	R.G.C.	94.2
111/2013	Antonio Fernández Cabrera	29969421F	Cardeña	04-04-13	80,00 €	R.G.C.	154.1
139/2013	Juan García Gutiérrez	30205995 A	Vva. de Córdoba	19-04-13	80,00 €	R.G.C.	94.2
120/2013	Matías Moreno Díaz	80162725C	Vva. de Córdoba	16-04-13	100,00 €	R.G.C.	152.1
154/2013	Spataru Florín	Y0684955Y	Montoro	19-04-13	1.500,00 €	L.S.V.	81.2
149/2013	Chirila Aurel	X8308804P	Vva. de Córdoba	19-04-13	600,00 €	L.S.V.	81.2
151/2013	José Antonio Bartolomé Expósito	72401019D	Vva. de Córdoba	19-04-13	600,00 €	L.S.V.	81.2
152/2013	José Antonio Bartolomé Expósito	72401019D	Vva. de Córdoba	19-04-13	2.400,00 €	L.S.V.	81.2
153/2013	María Isabel Moreno Cabrera	75700557J	Vva. de Córdoba	19-04-13	600,00 €	L.S.V.	81.2
155/2013	Francisco González Sánchez	30541321N	Vva. de Córdoba	19-04-13	180,00 €	L.S.V.	81.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Recaudación General, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

En Villanueva de Córdoba a 14 de mayo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.